Oficio N.°.
Paz de Ariporo - Casanare, Julio 28 de 2025

Doctor:
HÉCTOR JULIO RAMOS PRIETO
Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad Ciudadana
Departamento de Casanare
Yopal

ASUNTO: Remisión y actualización del proyecto: **"AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027"**

Estimado Doctor Ramos Prieto,

Me permito remitir el proyecto titulado **"AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC) 2024-2027",** con el propósito de fortalecer la capacidad operativa del sistema de videovigilancia ante los crecientes desafíos de seguridad en el municipio y sus alrededores, incluyendo el aumento del hurto, abigeato, extorsión y presencia de grupos armados ilegales. El proyecto contempla la modernización del sistema CCTV mediante la incorporación de cámaras de alta tecnología, bocinas IP, alarmas comunitarias, y la adecuación del centro de monitoreo, mejorando la capacidad de reacción institucional frente a eventos delictivos y emergencias.

El Municipio de PAZ DE ARIPORO remite junto al proyecto en referencia, los estudios y diseños que soportan el proyecto, junto con los anexos que a continuación se relacionan, los cuales fueron formulados, estructurados, y viabilizados por la administración municipal y el personal profesional idóneo en cada Área.

- Documento Técnico
- Presupuesto Oficial
- Presupuesto Detallado
- Memorias de Cálculo
- Diseños del Centro de Mando
- Diagrama Unifilar del Centro de Mando
- Plano de Dotación del Centro de Mando
- Diseño de Poste de 18 mts
- Diseño Gabinete de Comunicaciones
- Especificaciones Técnicas

Adicionalmente, se informa que los entregables del proyecto han sido actualizados, específicamente en lo correspondiente a los valores de insumos para obra civil. Esta actualización se realizó con base en el **Listado de Precios de Referencia adoptado el 24 de julio de 2025 por la Gobernación de**

Casanare, el cual establece los precios unitarios oficiales para la contratación de obra pública en el departamento para la vigencia 2025.

Cabe señalar que el proyecto contempla una **solicitud de cofinanciación por parte de la Gobernación de Casanare**, en donde la Alcaldía del municipio de Paz de Ariporo se compromete a aportar la suma de **ochocientos millones de pesos moneda corriente ($800.000.000,00 M/CTE)**. Este compromiso se encuentra respaldado mediante el **Acta del Comité de Orden Público No. 300.02.20-006 del 12 de junio de 2025**, y el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250505**, expedido y firmado por la Dra. Gladys Yolima Aguilera Linares, Jefe de Presupuesto de la Alcaldía Municipal.

La formulación del proyecto se ajusta a lo establecido en el **Decreto 4366 de 2006**, que regula la organización, administración y operación de los Sistemas Integrados de Emergencia y Seguridad (SIES), permitiendo su financiación con recursos del orden nacional, territorial y de cooperación. En ese marco, la propuesta busca consolidar un sistema interoperable que articule cámaras IP, alarmas comunitarias, perifoneo y controles de acceso, garantizando sostenibilidad técnica, continuidad operativa y alineación con los principios rectores del SIES.

Agradezco su atención y quedo a la espera de la revisión, viabilización y aprobación de esta iniciativa en el respectivo Comité.

Atentamente,

JOSE NEOBAN CALDERÓN LOSADA
Secretario de Gobierno

Vo. Bo: **JULIAN DAVID CARDENAS**
Profesional Contratado Componente Jurídico